



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La democracia participativa, está orientada a la satisfacción de las necesidades elementales, con la mayor participación posible de la población en las decisiones que le afecten. Debe estar sustentada en un proceso que procure la autodeterminación de la población en la búsqueda de la solución de sus problemas, donde se combine la libertad de cada uno y de cada organización, el pluralismo y la justicia social basada en la solidaridad y la cooperación.

Los recursos humanos constituyen la base fundamental de toda organización, dentro de estos recursos está uno que es escaso y muy valioso, el liderazgo. Las transformaciones aceleradas exigen renovar la concepción y estilos de liderazgo por uno más visionario, audaz, innovador e imaginativo, capaz de correr riesgos para cumplir la misión organizacional.

Se pretende un líder organizacional, que pueda conducir los procesos de cambio en las mismas organizaciones y en su entorno.

Es un liderazgo más emprendedor e innovador, que tiene su centro y su fuerza clave en todos los niveles de la organización.

En este contexto, surge la necesidad de concebir una política de Estado en relación a la Seguridad Ciudadana que permita el acercamiento entre el estado y sociedad, para que los gobernantes junto con la sociedad emprendan acciones de corresponsabilidad para brindar seguridad.

Partiendo desde una política de seguridad ciudadana la concepción de una nueva economía jurídica, como base normativa moderna y la adecuación de las instituciones involucradas que se encuentran dentro el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.

Así también la importancia de lo Local, cobra fuerza a partir del involucramiento de los municipios y las instituciones comunitarias para el abordaje de las problemáticas relacionadas a la inseguridad de la comuna.

Estas instituciones necesariamente deben garantizar un trabajo efectivo dentro de una política de Seguridad Ciudadana que debería comprender una instancia a nivel nacional de carácter normativo y las instancias ejecutoras, organizadas a nivel departamental, provincial y fronteriza, las cuales desarrollarían funciones dentro un



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

sistema completo de expectativas, capacidades y habilidades que permita identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo la fortaleza y la energía de todas las instituciones involucradas evitando dispersión y/o duplicación de esfuerzos, garantizando el logro de los objetivos y metas planificadas más exigentes, que incremente la productividad, la creatividad y la innovación del trabajo, para lograr el éxito en la Seguridad Ciudadana y la satisfacción de las necesidades de la población.

El sistema de Seguridad Ciudadana debe funcionar como un conjunto de relaciones de liderazgo y de líderes, que se dividen el trabajo en los distintos niveles, unidades, programas y proyectos de una organización, por medio de las que se busca precautelar la integridad de las personas, los bienes, la seguridad jurídica, los derechos y las garantías de las personas, en consecuencia ponerse al servicio de las familias brindándoles seguridad integral que repercutirá en la felicidad y tranquilidad de la sociedad.

El proceso de fortalecimiento de una política pública orientada al incentivo por parte de la ciudadanía en la resolución de problemáticas vinculadas a la inseguridad es una instancia que se desarrolla en variados ámbitos o niveles de gobierno.

En este contexto, la municipalidad de Cipolletti se propuso llevar a cabo este 12 de septiembre del presente año la "Jornada de Conferencias sobre Nuevas Políticas en Seguridad Ciudadana".

El objetivo institucional es alentar el debate, abriendo el diálogo y escuchando las propuestas y experiencias de algunos de los principales asesores y legistas especializados en el tema de la lucha contra el delito.

El evento constará de 4 conferencias, dictadas por expertos de renombre internacional en la temática, cada uno de los cuales responderá las preguntas que surjan del público presente una vez terminadas sus disertaciones.

- "El rol del Municipio en la Política en seguridad". Claudio Stampalija, Abogado penalista (Argentina).
- "Nuevas visiones de la Seguridad urbana: El caso Colombia". Alfredo Rangel, Economista y Magíster en Cs. Políticas (Colombia).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- "Persecución penal inteligente: un nuevo paradigma para fiscales. Seguridad Pública". Andrés Baytelman Aronowsky, Licenciado en derecho y Abogado (Chile).
- "Enfrentando al delito con éxito: las mejores practicas". Irvin Waller, Asesor en seguridad a nivel mundial (Canadá).
- Es necesario destacar el esfuerzo de esta iniciativa a fin de poder seguir delineando una política pública inclusiva de la participación de la comunidad.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y comunitario la "Jornada de Conferencias sobre Nuevas Políticas en Seguridad Ciudadana" organizado por la municipalidad de Cipolletti para el día 12 de septiembre del presente año en esta ciudad.

**Artículo 2°.-** De forma.